

PROPOSICIÓN

Adiciónese al proyecto de Ley N° 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2021" la siguiente apropiación:

Con recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021, adicionase al presupuesto del Ministerio del Interior, para la Dirección de Infraestructura y el fondo de seguridad y convivencia ciudadana , la suma de ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150,000.000.000), Con el objetivo de reforzar la seguridad y mejorar la infraestructura de las regiones.

Atentamente,

[Signature]
FELICIA MUÑOZ

[Signature]
CARLOS BARRERA

[Signature]
ENRIQUE COBARRUBA

[Signature]
YENICA AGOSTINI

[Signature]
ERIKO CEPEDA

[Signature]
Loliana Baracidas

[Signature]
Wladimir Mantar

[Signature]
Jose Eliecer Salazar

[Signature]
Nubia Lopez M.

[Signature]
RICHARD A. CILLAR

[Signature]
CHRISTIAN HARGES

[Signature]
FE - A [Signature]